

El Interventor

[Signature]

El Secretario

[Signature]

N.º 45.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez del día uno de octubre de mil novecientos veintea y cinco, me encuentro, juntamente con el Sr. D. Rafael de la Rosa Vagquez, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede remisión de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

En la Rosa

[Signature]

El Secretario

[Signature]

N.º 46.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día tres de octubre de mil novecientos veintea y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y diez y cinco minutos del día tres de octubre de mil novecientos veintea y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, bajo la presidencia del Sr. D. Rafael de la Rosa Vagquez, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores señores: Sr. de Alcalde, D. Francisco Espinosa Mayá, D. Antonio Benet Blázquez, D. Pedro Cabrer Rodríguez, D. Andrés Barredo Escarot, D. Jorge Degollada Marqués, D. Miguel Ennau Pastor, el Interventor de Fondos, D. Pedro Fluchá y

de zarzales, y asistidos de mi, el infrascripto secretario municipal, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y cuando ya los doce horas y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, de día veinte y seis de septiembre, que se aprueba por unanimidad.

Por el secretario asistiendo se hace constar han excusado su asistencia al acto los tres señores Anderson, Davidson Anderson, Gardner Bonija y Portezza Hergeman.

2. Liquidamente se acuerda abonar a la ordenada admo. a p. y p. el importe de las facturas de alumbrado en facturas alumbrado, públicos, correspondientes a los meses mayo y junio de este corriente año, por un importe total de 3.137.721 pts.

De 3 de 21. A continuación se acuerda encargar, así como abonar así como adquisición y abono, material y servicios diversos para atenciones de Vías y Obras, según se detalla, en lo siguiente:

3. - A Sr. Ramón Perelló Lerda, trabajos máquina y transporte, camioneros, en San Ferris, por 147.085 pts.

4. - Del mismo, por trabajos bombas diversos en las de la ciudad, por 122.220 pts.

5. - Del mismo, por 41.72 km. gravilla y otros, por la suma de 146.301 pts.

6. - Del mismo, 220 piezas molinaje mayo, 1935 agujeros blancos, y otros, por 149.820 pesetas.

7. - A Sr. Salvarinas Bonija, por 85 m. tela para Kridama, y otros, por 10.315 pts.

8. - A Monitor Agro-Aerario, 1 sequestre y otros, por 6.665 pts.

9. - A Sr. Antonio Galan Loras, suministro y plantación 68 plátanos, y otros, por 72.600 pts.

10. - A Sr. Bilector Balsear S. R. 200 contenedores B.C., y otros por 39.098 pts.

11. - A Herramienta Balsear, 24 escobilla, 12 cubos,

por 2.208 pts.

12. - A Cristelaria Mattayquinaes Quimicas, 30 m². de lona plomo semiopaco, por 11.700 pts.

13. - A Ferrateria Alberti, 6 carretillas de mano nueva, una maquina desbendadora y otras, por 28.100 puntos

14. - A D. Juan Lou Perello, 1.005 m². baldosas nuevas 20x30 por 120.600 pts.

15. - Adquisición y cables de B. Oculpa Estanekas Comellas trabajos fontanería edificio alcoholica de Barrio del llo, de Ave Reborna, por importe de 100.533 pts.

16. - A Electrica Española, suministro y colocación materiales alumbrado público en Pl. Geo XII y Pl. Longra, por 4.705 pts.

17. - A la misma, reparación tranco alumbrado en cable de plata Serisioval, por 3.726 pts.

18. - A Electrica Puycerri, trabajos y sustitución de un Tot ringo en Vivero Municipal y Puerto del Rey, por 57.140 pts.

19. - A la misma, por obra nueva en zonas ajardinadas de Av. Conde Tolent, Via Maritima y otras, por 27.310 pts.

20. - A la misma, por obra nueva en Av. Conde Tolent y Vivero Municipal, por 9.350 pts.

21. - A la misma, por construcción cuadro eléctrico en sala maquinas Puerto del Rey, por 9.340 pts.

de 22 a 27.

de acuerdo autoriza a *Gran expresamente en sus respectivas propuestas, y que se acuerda autorizar a Guayaquil, para obras de fontanería en las calles o plazas de esta ciudad* según se detallan en continuación:

22. - En calles Virgen, 11; F. M. de los Hermanos J. Mestre; Regalo, 20; las obras en el Barrio, 79, deberán ser dirigidas por los Servicios Técnicos Municipales

23. - En calles Anís, 11; Basaguerro, 45; y Dragancera.

24. - Calle Marcial, 23.

25. - Calle Vialent, 19.

26. - En calles Padre Mariano Comeras, 7; Húelico

Bardas; Minero Abasco, 30, Cay. Provincial Fortuna, 16, B. Cardell, 27. y C. B. Barco, 55: Carta en el Camello Astorla, por escape de gas.

27.- Un callejón Tranquilto, 12; Colón - G. Crespi
Las obras autorizadas se condicionan a que la reposición del firme de la calzada alcance a un metro por cada lado de las zanjas.

28

Se acuerda el pago a la casa de Antonio Salom Vidal, del importe de dos embalajes para transporte de otras tantas motos, para la Policía Municipal, por importe de 6.140 pesetas.

De 29 a 56.

Se acuerda adquirir para el Ayuntamiento, para el transporte de otras tantas motos, para la Policía Municipal, por importe de 6.140 pesetas.

Se acuerda se acuerda adquirir, para el Ayuntamiento, para el transporte de otras tantas motos, para la Policía Municipal, por importe de 6.140 pesetas.

29.- A D. Antonio Bardas, repuestos vehículos para Parque Miral, por 5.139 pts.

30.- Al mismo, por idem idem, 6.343 pts.

31.- A hijo de José Vila, materiales limpieza C. Consistorial, por 5.853 pts.

32.- A Muebles Vives, un perchero, por 2.609 pts.

33.- A la Industrial y agrícola, materiales para Parque Miral, por 5.026 pts.

34.- A la misma casa, por idem idem, 5.972 pts.

35.- A Sr. Pitarolera, prendas uniformes B. Circulación, por 6.950 pts.

36.- A D. Juan Ferrá Arlos, accesorios Vespa, por 1.862 pts.

37.- A D. Benito Colombar, calzado personal Casa Socorro, por 10.835 pts.

38.- Encargar a D. Pedro Cifano, matriculación vehículo C. Bomberos, por 2.225 pts.

39.- A Majisterias Foruosa, reparación vehículos, 8.010 pts.

40.- A Ferrá, Automóviles Palma, reparación vehículos, por 56.857 pts.

41. - A Balderras Rubiano, trabajos reparación vehículos, por 3.830 pts.
42. - A D. Angel Bence Solas, reparación vehículos municipales, por 27.459 pts.
43. - A Casa Cabot, por idem idem, por coste de 667 pts.
44. - A Casa Cabot, por reparación caldera calefacción, por 3.771 pts.
45. - A D. José Capllonch Vives, por reparación vehículos municipales, por 23.568 pts.
46. - Al mismo, por idem idem, 49.494 pts.
47. - A D. Tomás Borrador Huesca J. A. reparación vehículos municipales por 3.206 pts.
48. - Al mismo, reparación vehículos municipales, por 5.693 pesetas.
49. - A Cristalerías Puallanca, colocación y suministro de vidrios, en distintas dependencias municipales, por 14.876 pts.
50. - A Balderras Campins, reparación vehículos municipales, por 7.170 pts.
51. - A D. Manuel Gil, reparación vehículos, por 9003 pesetas
52. - A Balderras Ferrer Díez, reparación vehículos, por 22.143 pesetas.
53. - A Instalaciones Foni, reparaciones diversas en Casa Consistorial, por 8.421 pts.
54. - A D. Bernardo Castell, diversas instalaciones eléctricas en Casas Consistorial, primera Planta Calle Caldera, por 148.587 pts.
55. - Buscar y abonar en "Comercial Santoni", instalaciones en Cuartel de la Policía Municipal, por 12.884 pts; instalación compresor en taller mecánico, 73 mt. tubería galvanizada, llave de paso, y otros. A suministrar en el plazo de unos días, dando traslado del acuerdo al subjudicataria para suscribir notificación y firma de la misma.
56. - A D. Ignacio Vidal, trabajos herrería en barra

obra Pública del Ayuntamiento, por 12.687 pts

De 57 a 74.

de acuerdo con la ley de 1964, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, condiciones que se venían aplicando en las obras de saneamiento, se acuerda conceder los permisos que se relacionan a continuación:

57. Permiso a D. Sr. Carlos Qualla Serra, para en la planta baja, sito en la c/ J. Luis Petrich nº 60, efectuar obras de reforma, según planos de fecha 7/6/74.

58. - Permiso a D.ª María Ferranget Bernat, para en el edificio sito en la c/ Marqués 29 y 31 efectuar obras de ampliación, según planos que acompaña.

59. - Permiso a D. Miguel Gabres Felin, para la legalización de las modificaciones introducidas en las obras de construcción de un edificio sito en la c/ Botolado Arroyo Cuart, conforme a los últimos planos presentados en 15/5/75.

60. - Permiso a D. Sebastian Rosello Castell, para en las obras de construcción de un edificio en la c/ Guarnido, 41, introducir obras de modificación en la totalidad del edificio, arregladas a los últimos planos autorizados presentados en 2/4/75.

61. - Permiso a D. Victoriano Diaz Sanchez, para en un solar sito en la c/ 315 (hoy c/ Petruño), con licencia de desamortización (Don Perrot), construir un edificio de planta baja, según planos que acompaña.

62. - Permiso a D. Vicente Monera, y otros, para cambiar la línea sito en la c/ San Ygnacio nº 69, obra de inclinación.

63. - Permiso a D. Pedro Robinson Valent, para en el edificio en construcción sito en la c/ Juan Antonio Ang. nº 83, efectuar obras de modificación, según planos autorizados presentados en 10/7/75.

64. - Permiso a D. Andrés Oliver conserjal, para la legalización de las modificaciones introducidas en las obras de construcción del edificio (Bloque B).

ito en la c/ Martí Rintoril muy. en el Calle Costanera, cuya licencia fue concedida en 13/4/73, conforme a los nuevos planos que acompaña presentados en 17/6/75

65. - Permiso a D. Juan Compañeros Román, para la legalización de las obras de reparación de distribución de un edificio en la c/ del mismo muy. en el suelo (antes c/ calle G) según los planos que acompaña presentados en 19/6/75

66. - Permiso a D^a Catalina Oliver Mora, para en las obras de reforma y ampliación de la finca sita en la c/ Bartolomé Rintoril, según los últimos planos modificados presentados el 26/6/75

67. - Permiso a D^a Antonia María Rizo, para en las obras de reforma del local de planta baja sito en la c/ Batanes 143, introducir obras de modificación y ampliación según planos que acompaña presentados en 27-6-75

68. - Conceder permiso a D^a Matilde del Quiso y en su nombre a D. Pedro Julián Bover, arquitecto, para legalización de las modificaciones en las obras de construcción de un edificio, sito en la c/ D^a Ferrán Fiol, cuya licencia fue concedida por la C. M. Permanente en 23/2/73, conforme a los nuevos planos que acompaña.

69. - Permiso a D^{os} Dolores Encarna Sills y en su nombre a D. Pedro Julián Bover como arquitecto director de las obras, para legalizar las modificaciones introducidas en las obras de construcción de un edificio sito en la c/ Velázquez, cuya licencia fue concedida por la C. M. Permanente en sesiones de los días 24/10/72 y 10/5/74 conforme a los nuevos planos ratificados presentados en 5/4/75.

70. - D. B. Mariano Obispo Maseras, para en un solar sito en la c/ D^a Ferrán nº 130, construir un edificio según planos que acompaña

71. - Permiso a D^a Juana Bonet Sabarony, para

en un solar sito en la ci. Etim. Prohem. Sanjosé n.º 4, con
tener un edificio de planta baja arreglado a los
planos que acompaña.

72. - Permiso a D. Marcial Benavides López, como
apoderado de D. Bartolomé March Sureda, para en
el edificio denominado Portico March, situado en
las calles de real. yudiel, calle de San José y de Compañía
hacer efectuar obras de reforma en interior de la de
pendencia ubicada en la ci. Conquistador ang. y de
San José.

73. - Permiso a D. Rafael Nadal Comas y her-
manos, para describir la finca sito entre las calles
Suroeste, 122 y 124 y el Mateo Enrique Sureda, libre de
inquilinos y bajo la dirección del arquitecto D. Ra-
fael Comas.

74. - Permiso a D. Esteban Viera Cortés, para pro-
ceder a la demolición del edificio sito en la ci. Flus-
ca, libre de inquilinos y bajo la dirección del arqui-
tecto D. Jaime Bertrán Ferris.

75. - Permiso a D. Bartolomé Satom Benjuna
para describir la finca sito en la ci. Caro ang. n.º 10, libre
de inquilinos y bajo la dirección del arquitecto
D. Jesús J. San Martín, no pudiendo efectuar obras
de reparación y cimentación de ninguna clase.

76. - Permiso a D. María Victoria Salvador Vi-
llalba, como Directora y propietaria del Colegio de
Señoras Guadalupe, para describir la edificación
sito en la ci. Villalonga n.º 56 reconstrucción del por-
mento resultante de cerramiento de la fachada bajo
la dirección del arquitecto D. Bernardo Mores Kogel-
berg.

77. - Permiso a D. Cristóbal Ferrer Ferris, para descri-
bir el edificio sito en finca "La Coma", libre de
inquilinos y bajo la dirección del arquitecto D. Ma-
tes Ferris Muntaner, no pudiendo efectuar obras de
reparación de ninguna clase.

78.

se acuerda comento juicio
ya plazo para construcción
edificio se edifica sito en la
Cond. Beldier, muy a gusto
de Marquis Marquis
Ferre Bordoy Bony

Acto seguido se da cuenta de la propuesta que se inserta
for seguidamente:

1º - Conceder una prórroga de 12 meses solicitada
por B. Ferre Bordoy Bony en escrito de fecha 8 de
julio de 1975, para la construcción del edificio sito en la
confluencia de las calles Beldier, Condé de Soubert y Condé
de Marquis, Marquis, manteniéndose las mismas condicio-
nes impuestas en el momento de concesión de licencia a
corroborado por la C. M. Permanente de fecha 5 de Enero de
1973. - 2º - Que con los solicitados prorrogas, la
concesión de estos, no interrumpiría ni suplantaría los
plazos mínimos correspondientes por obra no acabada
etc, conforme a los Decretos de Bases.

En continuación se procede a dar lectura a un
informe del secretario general de Beldier, sobre "prórrogas" de
licencia de edificación, otorgadas con arreglo al Plan an-
terior y que contravienen el Plan vigente.

Conterada del contenido del mismo.

se acuerda aprobar la propuesta transcrita.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta acto seguido:

1º - Revocar el escrito de desestimación de la licen-
cia concedida por la C. M. Permanente en fecha 4/1/75, a
favor de B. Ferre Bordoy Bony, de modificaciones de la li-
cencia otorgada el día 13/10/75. - 2º - Dejar, en consen-
cia, subsistentes las licencias concedidas al referido juicio
nario por la indicada C. M. Permanente en fechas 25/5/72
y 13/10/72, manteniéndose las mismas condiciones y plazo
de ejecución en aquellos establecidos encomendados a la
ejecución de un edificio de nueva planta sito en la ex
Beldier muy a la Virgen de la Salud

En continuación se acuerda

1º - Tener por desistido a D. Guillermo Rotger Vidal, en
base a su escrito de fecha 28/7/75, de la construcción de un
edificio sito en un solar de su propiedad ubicado en la
calle Paraiso de esta Ciudad, según licencia concedida por



79.

se acuerda admisión de
finimo licencia obra por D.
Juan Fortuny Coll.

80.

se acuerda tener por desis-
tido a D. Guillermo Rotger Vidal,
construcción edificio en
bar. el Paraiso

La R.M. Permanente en fecha 3/11/72, procediendo el inme-
diato traslado del expediente. - 2º - Notificar al presente
acuerdo al titular de la licencia y al Departamento de Licen-
cias y Espacios en los efectos oportunos.

De 81 a 105.

Se acuerda adquirir, en-
gar y abonar materiales,
servicios varios para la
ciudad Municipal.

Seguidamente, y para atenciones de Sanidad
Municipal, se acuerda adquirir, en cargar y abonar
materiales y servicios diversos, según se detalla a conti-
nuación:

Adquisición y abonar.

81. - A Serrat S.A. roolitos prima, pinón y otros, por
29.992 pts.

82. - A Mayo Sura, válvulas acero en bola,
por 28.080 pesetas.

83. - A Impresa, copistas en bola, por 2.428 pts.

84. - A Casa Cordina, arroz técnico, por 264 pts.

85. - A Cia. A. Electrodos, tres ptes. 975-tipo 46 y otros,
por coste de 2.791 pts.

86. - A Chemesarch Española, lubricante, 208-l. por
29.120 pts.

87. - A La Filadelfa, granitales, canchales y otros,
por 3.215 pts.

88. - A Aeroquip Vinokre, un cortiquillo, por 2.543 pts.

89. - A cartonajes Blancos, folios, tablas, etc. por
12.425 pesetas.

90. - A "Firma", material de oficina diverso, por
4.559 pesetas.

91. - A Hierros y Aceros Mallorca, 86 Kg. hierro, por
3.089 pesetas.

92. - A La Industrial y Orgánica, tornillos, varilla
latón y otros, por 55.184 pts.

93. - A Centras Soria S.A. juntas y disolventes,
por 10.054 pesetas.

94. - A Recambios Levante, Espindo frenos, etc. por
coste de 18.291 pesetas.

95. - A Planisi, tubo goma, abrazaderas, y otros,
por 15.028 pesetas.

96. - A Instaladora Buesdes, bobinas, cables, y otros, por coste de 10.606 pesetas.

Buscar y abonar a:

97. - Cruzar, mantenimiento y restauración frenos y otros, unidades móviles, por 8.985 pesetas.

98. - A Parque Rajad, reconstrucción, parques y otros, cunetas y cubiertas, por 45.255 pts.

99. - A D. Antonio Rizo, reparación Vehículos B. Barras y Benjuna, por 49.657 pesetas.

100. - A Pintura Victor, rotulación vehículos A. Barras y B.P. por 4.800 pesetas.

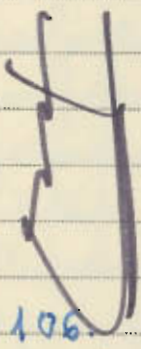
101. - A Copisteria-Fotocopies, copias para Hefatura Servicio Recorrida Barras, por 6.906 pesetas.

102. - A "Automoción Bardear S.A." montaje dirección hidráulica dos vehículos, y otros, por 111.914 pts.

103. - A Walkeres Hermana, reparación sistema eléctrico vehículos, por 133.253 pts.

104. - A Comisiones Pol., desmontar carrocería y otros, por 7.000 pesetas.

105. - A Camiónatic Bardear, reconstrucción neumáticos, por 34.537 pesetas.



106.

Seguidamente, y en efecto de formalización del Acta de Recepción Definitiva, se acuerda aprobar el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, de las obras de pavimentación, y otras, realizadas en la calle Soldado Sobrats Santolín, por Construcciones Juan Santolín S.A.

107.

Acto seguido se acuerda la devolución a D. Antonio Palom Torres, del importe de la garantía definitiva prestada por suministro y colocación de cinco letreros para señalización ciudad Parque Belbes, que asciende a 3.652 pts.

108.

Seguidamente se acuerda la devolución a "Brazados y Construcciones S.A." del importe de la garantía definitiva prestada en razón de las obras realizadas, de reparamientos de muros porteros, en la P. P.

se acuerda aprobar informe de Recepción Definitiva para extensión de las obras de pavimentación, y otras, realizadas en la calle Soldado Sobrats Santolín.

se acuerda devolución garantía definitiva a D. Antonio Palom Torres

se acuerda devolución garantía definitiva a Brazados y Construcciones S.A. de las obras en P. P. Romadique.

matéque, y que asciende a 30.449 pts.

109.
Se acuerda aprobar informe técnico.

Este segundo se acuerda aprobar el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, relativos a las obras de ampliación y automatismo seriados de brassinet, en Calvo Totelo - Lencolakis, llevadas a cabo por la Electrica Española, a efectos de formalización del acta de recepción definitiva.

110.
Se acuerda aprobar liquidación obra obra alimentación agua potable Zona Barreno y Porto-Li

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de construcción de una antena de alimentación de agua potable en Zonas de El Barreno y Porto-Li, llevadas a cabo por "Burgos y Construcciones S.A." y que asciende a 99.413 pesetas, desgravada como sigue: del contratista, 2.711 pesetas. - Por honorarios Ingeniero Sr. Rosales, 96.702 pesetas

Se acuerda aprobar, igualmente, el Acta de Recepción Provisional de dichas obras.

111.
Se acuerda aprobar segunda certificación a buena cuenta obra para pavimentación y otras, en Avenida Amareu.

La continuación se acuerda aprobar la segunda certificación a buena cuenta (relativa a trabajos de mayor cuantía) a favor de "Construcciones Romme S.A.", por trabajos de pavimentación asfáltica, obrasajes generales, canalizaciones subterráneas, y modificación servicios agua potable y abastecimiento en la Barriada de Amareu y que asciende a la cantidad de 2.073.826 pesetas, desgravada: 2ª Certificación a buena cuenta, 1.953.766 pts. - Honorarios Ingeniero Sr. Saiz, 110.060 pts.

112.
Se acuerda declarar válido el acto licitatorio y adjudicar definitivamente a favor Española, concurso-subasta obras pintado marcas viales horizontales.

Seguidamente se acuerda declarar la validez del acto licitatorio celebrado el día 18-9-75, y, consecuentemente, adjudicar definitivamente a "Fover Española S.A." el concurso-subasta para las obras de pintado de marcas viales horizontales, por la suma de 1.851.

Seguidamente se acuerda declarar la validez del acto licitatorio celebrado el día 18-9-75, y, consecuentemente, adjudicar definitivamente a "Fover Española S.A." el concurso-subasta para las obras de pintado de marcas viales horizontales, por la suma de 1.851.300 pesetas, en las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento.

nientos pesos en sesion de dia 21 de mayo del corriente año; debiendose dar cumplimiento a los requisitos exigidos para estos casos y constituir, el adjudicatario, en plazo de diez dias, la garantia definitiva por un monto de 65.539 pesetas; así como subscribir los depositos (garantias provisionales), en los montos licitados

113.

En continuation se acuerda aprobar la quinta de acuerdo aprobar 5:00 certificación a buena cuenta, a favor de D. Buenaventura Barder Batle, por trabajos realizados de construcciones de sepulturas, capillas y vias, en el Cementerio de B. turas, capillas, y otros tablinientos, y cuya certificación asciende a la cantidad de 995.314 pts.

114.

En continuation se acuerda aprobar la liquidacion de las obras de fomento de vias viarias en zona exterior de las Arrendadas, a favor de D. Antonio Hernandez Gilbert, y que asciende a la cantidad de 322.784 pesetas. Apruebansese, igualmente, el acta de recepcion provisional de las mismas.

115.

En continuation se acuerda aprobar la quinta de acuerdo aprobar 12:00 certificación a buena cuenta, a favor de D. Manuel Cifre Guetglas, por trabajos realizados de nueva edificacion, pavimentacion, drenaje y canalizaciones para alcantarillado y saneamiento, así como demolicion parcial y otros, en el Abanico Carrero Blanco, Portuñista Villa, P. 3000 y 0100, por 1.244.560 pts.

116.

En continuation se acuerda aprobar en su totalidad los estatutos, que se promulgaran, regidores de la Asociación Administrativa de Contribuyentes Intercomunales, por la imposicion de Contribuciones Especiales, derivadas de las obras de drenaje de parcelas en tramos de la ex. Finca Matas deerra, entre las de don Ba. ferra, apertura, abanicion y pavimentacion de un tramo de la misma, todo ello de conformidad con la legislacion en vigor

117.

se acuerda adquirir y abonar a D. Miguel Rango Riera, una granja proyectada en el recinto de la nueva ampliación del Cementerio Municipal.

Auto continuo se acuerda la adquisición y pago a D. Miguel Rango Riera de una manzana de plaza, del proyecto de nichos a construir por las Compañías aseguradoras en el recinto de la nueva ampliación del Cementerio Municipal de esta Ciudad, por importe total de 120.000 pesetas

118.

se acuerda adquirir y abonar una Bandera bordada con esmo

teualmente se acuerda adquirir y abonar a Almacenes Oliver, una Bandera bordada con esmo, para palcos del Coliseo Barcelonés, por importe de 5.375 pesetas.

119.

se acuerda estimar como interpuso por D. Michael Frederick Smith (Plunkett)

Auto requerido se acuerda Continuar el recurso de reposición interpuesto por D. Michael Frederick Smith contra la liquidación que en convenio de pesetas 12.610 y por el concepto Impuesto sobre Incremento del Valor de los Bienes, se fue practicada en el expediente B-328, procediendo, por ende, a cancelar la liquidación impugnada, dar de baja el correspondiente recibo y efectuarse otra en base a un 0'35% de dicho Total Solar

120

se acuerda omisión de recibo a nombre de D. Benigno Rans Llorca

tegiendose se acuerda anular el recibo por duplicado Industrial n.º 11.563-74, girado a cargo de D. Benigno Rans Llorca, titular Pension en el Segundo, 2.º, por un total de 8.964, por cuanto no existe objeto de gravamen

121.

se acuerda aprobación de 13-2, Ordenam. Base Licencias Construcciones y Obras

Auto requerido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación: Se acuerda que, a partir del día primero de octubre de mil novecientos veintinueve, en aplicación del artículo 2, de la Ordenanza Fiscal 3.106 reguladora de la Base de las Licencias para Construcciones y Obras, se aplica el impuesto de las cuotas por dicha clase de Bienes y Bases, en el momento de formularse la solicitud de licencia, con forma en lo prescrito en el artículo 437-2 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 87 d) de la Ordenanza Fiscal General de este Ayuntamiento.

122.

se acuerda omisión de

tegiendose, en propuesta de Hacienda, Rans y Reparaciones, se acuerda la omisión del recibo n.º 81-75,

libro a nombre de D. Antonio
Bardas Andueza

9: trimestre, voluntaria, por importe de 8.000 pts. a nombre de D. Antonio Bardas Andueza.

Por el concepto de Vallas,

123.

de acuerdo con la reunión
a nombre de Construcciones
y O. Carbonell

Asimismo, a propuesta de Florinda, Rentería y Espacios, se acuerda la ampliación del sitio 45-75, 9: trimestre-75, Ejecutiva, por el concepto de Vallas, por un total importe de 27.000 pesetas y a nombre de - "Construcciones y Obras Carbonell S. A."

124.

de acuerdo con la reunión y de
una confección mediante
de 17.841 expedientes
de circulación.

De lo seguido se acuerda encargarse y abonar al Centro de Análisis y Programación, la confección mecánica ligada de 17.841 expedientes de multas de circulación, procedimiento V. B. 4n. por un total de 119.141 pesetas.

125.

Revisión del Orden de

El asunto número 125 del Orden del día fue retirado del mismo, debiéndose cumplir el informe emitido por los Servicios Técnicos de conformidad con el acuerdo de esta C. M. Permanente, de 26 de septiembre último.

Se acuerda declaración de urgencia. - Por vía de la ración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores ministros, que expedir de la mejor forma legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I, II, III, IV y V.

de acuerdo con la reunión
posición ministerial de
Colocación y licencia, en
los solares para construir
nuevos Centros G. G. B. de
de cuenta al Buro para
ratificación.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.- Poner a disposición del Ministerio de Hacienda y Finanzas para la construcción de un centro de G. G. B. de 16 unidades en el solar propio de esta Corporación. Seguidamente, libre de cualquier carga o gravamen. = Parcela que comprende toda una manzana de terreno de la urbanización Rafael Hoy, sito en el término municipal de esta localidad. Tiene una superficie de 5.234'50 m² y linda; por este, con calle sin nombre, que la separa de los solares números 165 y 170 y 134 de dicha urbanización; y por norte, sur, y oeste con terrenos propios de la finca matriz destinados a calles con numeración. = 2.- Comprometerse a dotar el mencionado solar de los servicios urbanísticos necesarios.

nos y a eliminar los obstáculos que pudieran existir en el mismo. = 3° - Dar cuenta de dicho acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

III. - 1°) - Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un centro de C. y B. unidades en el seno Comisaría el solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, libre de cualquier carga o gravamen. = 1° Solar de 2.173 m² de superficie, que linda por Norte, con calle sin nombre, por Sur, con calle Ste. Orolinos, Burguésas, por este con el solar "Pisa", y por Oeste con prolongación de la calle Solalando Arrom Curat". = 2°) Comprometerse a dotar el mencionado solar de los servicios urbanísticos necesarios y a eliminar los obstáculos que pudieran existir en el mismo. = 3°) - Dar cuenta de dicho acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

III. - 1°) - Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un Centro de C. y B. de 24 unidades en Barrio I, el solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, libre de cualquier carga o gravamen. = 1° Solar de 4.136 m², que linda por Norte, con calle Gregorio Horro, por Sur con el Claudio de Italia, por este con Paseo Malloca y por Oeste con Avda. Argentina". = 2°) - Comprometerse a dotar el mencionado solar de los servicios urbanísticos necesarios y a eliminar los obstáculos que pudieran existir en el mismo. = 3°) - Dar cuenta de dicho acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

IV. - 1°) - Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un centro de C. y B. de 16 unidades en el Polígono de Levante el solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, libre de cualquier carga o gravamen. Parcela B. Unonum de la parcela de 23.700 m² en la cual el Ministerio de Educación y Ciencia tiene construido un Instituto de Enseñanza Media ya en funcionamiento.

y cuya descripción es la siguiente: "Parcela B.- Parcela de terreno, solar, de cabida 23.700 m². señalados en el Polígono de terreno de esta Ciudad, señalada con la letra B en el convenio de planeamiento del Plan Parcial Remodelado de 1970. Límites: al frente con la c/ 16; por la izquierda con la c/ 12; por la derecha con la c/ 11; y por el fondo con el remanente de solar procedente. Este inmueble en el Plan Parcial Remodelado del Polígono está designado en zona verde" - 2º.- Comprometerse a dotar el mencionado solar de los servicios Urbanísticos necesarios y a eliminar los obstáculos que pudieran existir en el mismo. - 3º.- Dar cuenta de dicho acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos

V.- 1º).- Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un Centro de B. y B. de 8 unidades en el Coll B' en Rebassa, el solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, libre de cualquier carga o gravamen que a continuación se describe: "Parcela de terreno, constitutiva de los solares señalados con los números 66-A, 66-B y 66-C de la Urbanización C' en Casimiro del Coll B' en Rebassa en esta Ciudad; tiene de cabida mil doscientos treinta y dos metros cuadrados, y sus límites son: Norte (en línea de treinta y siete metros ochenta centímetros) con remanente; Sur (en línea de treinta y seis metros) con la Parcelación de la c/ Cometa; Oeste (en la de cincuenta metros treinta y cinco centímetros) con el grupo escolar del Coll B' en Rebassa; y Este (en línea de cincuenta metros treinta centímetros) con otra calle" - 2º.- Comprometerse formalmente a dotar el mencionado solar de los servicios Urbanísticos necesarios y a eliminar los obstáculos que pudieran existir en el mismo. - 3º.- Dar cuenta de dicho acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

J

VI

acuerdo encargar mup

Voto segundo se acuerda encargar y abonar una vez recibidos y aceptados, en preferencia de los

comunicación con la Central Radiotelefónica de la Policía Municipal, por un importe de 40.280 pesetas.

Buzos y Preguntas:

El Sr. Cabrer dice que en la of. de Administración y en la fachada del edificio Salas de Gueyols y Homs, hay una pared con peligro de desmoronamiento, rogando que se coloque valla protectora mientras se efectúa la obra.

El Sr. Dezcaltar. - ruega se le informe del estado en que se encuentra el expediente de riego de la Cañal de Duranques, ubicada en la of. Calle

El Sr. Barnado da cuenta del peligro que representa para la circulación, la edificación saliente de la carretera de Valldeuessa, muy en of. San Vicente de Forl, que ocasiona muchos accidentes, y solicita se investigue la propiedad, gestor o dueño, a fin de lograr la supresión del peligro.

Equivalente pone en conocimiento el mal acabado de la obra realizada por el contratista Sr. Valera, en la of. de San Joan, de la Valleta, e interina que se emita informe correspondiente por el técnico Director de la obra.

Da cuenta que con motivo de las obras de mejora y pavimentación de la carretera de Murronor, el tramo de arena que linda con la misma, del término de San Ferris, ha quedado en un bajo nivel produciendo molestias y perjuicios al vecindario. Ha ya al Sr. Alcalde se dirige oficialmente a Obras Públicas, dándole cuenta de la anomalía al objeto de que sea subsanada.

Asimismo, el Sr. Izquierdo indica el problema observado en veinticuatro familia del Raval, al serle privando el suministro de agua de su pozo por ser, motivado por obras realizadas en la carretera de Inca, por Obras Públicas.

y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora entonces y diez minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario oculto, doy fe.

[Signature]

De la Rosa
[Signature]

[Signature]

De la Rosa
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor
[Signature]

El Secretario oculto
[Signature]

N: 77.

En la Ciudad de Padua de Matanzas, Capital de la provincia de Matanzas, siendo la hora diez del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco, me constituyo, juntamente con el Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vaquer, en el taller de sesiones de esta Casa Comunal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo a renunciar de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez de los corrientes, a la hora señalada